

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓDIGO: CD/002/2014/PR.

“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2014”.

EVALUACIÓN DE OFERTA PRESENTADA POR COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

1- ANTECEDENTES DE LA NO EVALUACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER

Previo a la realización de la evaluación de la oferta presentada por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se aclara que los perfiles solicitados en la Convocatoria de Mérito para la **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTROS LOURDES COLÓN, USULUTÁN, SANTA ANA, SAN MARTÍN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN)**, no serán evaluados por parte de los que suscriben la presente, con base a la solicitud remitida por el Sub Secretario de Inclusión Social a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI) de la Presidencia de la República, recibida el día lunes 2 de diciembre de 2013 en la que solicita se deje sin efecto el requerimiento relacionado con el proceso de **“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2014”** para la **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTROS LOURDES COLÓN, USULUTÁN, SANTA ANA, SAN MARTÍN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN)**, en razón que: a) El resguardo, protección y custodia de las instalaciones, bienes, empleadas, funcionarias y usuarias de los Centros Ciudad Mujer Lourdes Colón, Usulután, Santa Ana, San Martín, San Miguel y Morazán, para el año 2014, será realizado por agentes del sexo femenino de la Policía Nacional Civil (PNC), con la justificación que las agentes de la PNC a destacar en los Centros Ciudad Mujer cuentan con la experiencia idónea para brindar no solo el resguardo de las instalaciones y alrededores de los Centros Ciudad Mujer, sino también cuentan con la debida sensibilización que se necesita al momento de tratar con las empleadas, funcionarias y usuarias de los referidos Centros, protegiendo de este modo sus derechos fundamentales desde el momento que ingresen hasta que se retiran de las instalaciones de los mismos; y; b) Representará un significativo ahorro para la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer, pudiendo de esta manera ejecutar los recursos originalmente asignados al suministro de mérito, para atender otras necesidades que se generan en los diversos Centros para el próximo año.

Lo anterior, de conformidad a lo estipulado en la Convocatoria de Contratación Directa en los Acápites 8.1.1 “Forma para la presentación de la oferta” párrafo último, en el cual manifiesta que *“La Adjudicación del SUMINISTRO SOLICITADO POR LA PRESIDENCIA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA será de forma TOTAL O PARCIAL”*; y, 9 “Adjudicación”, numeral 3, el que se refiere a que *“La Presidencia SE RESERVA EL DERECHO DE AUMENTAR O REDUCIR EL SUMINISTRO SOLICITADO al momento de realizar la respectiva adjudicación y previo a la suscripción del contrato respectivo, de acuerdo con su disponibilidad financiera y sin ninguna variación en los términos y condiciones de la oferta”*.

2- EVALUACIÓN DETALLE TÉCNICO MÍNIMO DEL SUMINISTRO.

ARMAMENTO Y EQUIPO.

#	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A	Uniforme completo, compuesto de: pantalón, camisa, camiseta centro (blanca), y sus respectivas insignias.	X	
B	Zapatos negros de amarrar.	X	
C	Cinturón, porta documentos y porta munición.	X	

D	Arma de fuego, con porta arma.	X	
E	Un (1) radio comunicación con batería y cargador.	X	
F	Una (1) libreta de apuntes y lapicero, para tomar notas.	X	
G	Dotación de suficiente munición.	X	
H	Reloj de puño.	X	
I	A cada agente deberá suministrársele una capa para protegerse de la lluvia.	X	
J	A cada agente asignado a los parqueos deberá suministrársele un silbato y un bastón.	X	
K	Los agentes de los turnos nocturnos deberán contar con lámparas de mano y suficientes baterías de repuesto.	X	

AUTORIZACIONES VIGENTES QUE DEBERÍA PRESENTAR LA OFERENTE.

#	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A	Resolución de autorización de establecimiento como Agencia de Seguridad, emitida por la Policía Nacional Civil (PNC).	X	
B	Resolución de autorización de funcionamiento o de inicio de operaciones como Agencia de Seguridad, emitida por la Policía Nacional Civil (PNC).	X	
C	Cada vigilante deberá portar de manera visible el número asignado por la Policía Nacional Civil (PNC), a la ofertante.	X	

CONCLUSIÓN: En razón del análisis y evaluación llevada por parte de los que suscriben la presente, se determinó que la oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presentó la información requerida por la Presidencia de la República a través de sus dependencias solicitantes, así como su respectiva documentación de respaldo, probatoria o sustentadora de las afirmaciones hechas por aquella; por tanto, **CUMPLE** con el detalle técnico mínimo solicitado por la Presidencia de la República para la totalidad de su oferta.

3- PERFIL DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

N°	NOMBRE	EDAD	GRADO DE ESCOLARIDAD	GRADO DE EXPERIENCIA	SOLVENCIAS Y LICENCIAS (Fecha de Emisión posterior al 01/06/2013)		
		21 - 50 Años	Mínimo 6° Grado	Mínimo un Año	Penales	PNC	Armas
1		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1091301

15		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN: En razón del análisis y evaluación llevada a cabo referente al perfil de los agentes de seguridad y vigilancia presentados por la oferente en el presente proceso adquisitivo, se determinó que: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presentó la información requerida por la Presidencia de la República a través de sus dependencias solicitantes, así como su respectiva documentación de respaldo, probatoria o sustentadora de las afirmaciones hechas por aquella; por tanto, **CUMPLE** con el perfil de agentes de seguridad y vigilancia solicitado por la Presidencia de la República para la totalidad de su oferta.

4- EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA.

COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/CANAL 10 TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL							
No.	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/CANAL 10 TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL, UBICADOS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUEO DEL ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS SIETE HORAS (07:00) Y FINALIZANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00); Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00) Y FINALIZANDO A LAS SIETE HORAS (07:00) DEL DÍA SIGUIENTE.	\$497.20	\$2,486.00	\$29,832.00
2	CASETA DE TRANSMISIÓN CERRO CACAHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$994.40	\$11,932.80
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/CANAL 10 TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL		7				\$3,480.40	\$41,764.80
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIRECCION SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL							
No.	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIRECCION SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, UBICADOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO Y DOMINGO		\$497.20	\$2,486.00	\$29,832.00
2	BODEGA DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL, UBICADA EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS SIETE HORAS (07:00) Y FINALIZANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00); Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00) Y FINALIZANDO A LAS SIETE HORAS (07:00) DEL DÍA SIGUIENTE	\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60
3	BODEGA DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL SAN RAFAEL CEDROS, UBICADA EN KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.	6	3 EN TURNO DIURNO Y 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$2,983.20	\$35,798.40
4	INSTALACIONES DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECIOCHO, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$994.40	\$11,932.80
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIRECCION SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL		17				\$8,452.40	\$101,428.80

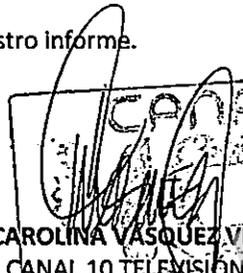
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, OFICINAS CENTRALES, UBICADOS EN FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN LEGISLATIVO, EDIFICIO NÚMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60
2	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL ZAPOTITÁN, UBICADA EN KILÓMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60
3	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SANTA ANA, UBICADA EN FINAL CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS SIETE HORAS (07:00) Y FINALIZANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00); Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00) Y FINALIZANDO A LAS SIETE HORAS (07:00) DEL DÍA SIGUIENTE	\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60
4	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SAN MIGUEL, UBICADA EN KILÓMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60
5	INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE RESPUESTA CIUDADANA, UBICADAS EN COLONIA SAN BENITO, AVENIDA LA CAPILLA, NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$994.40	\$11,932.80
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		18				\$8,949.60	\$107,395.20

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO ½ DEL CASCO AHUACHAPÁN, CANTÓN CHANCUYO, ARCO DURÁN, FRENTE AL PARQUE ECOLÓGICO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS DIECIOCHO HORAS (18:00) Y FINALIZANDO A LAS SEIS HORAS (06:00) DEL DÍA SIGUIENTE.	\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
2	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE, UBICADAS EN FINAL AVENIDA MORAZÁN NORTE, CONTIGUO A ESTADIO MUNICIPAL "ANA MERCEDES CAMPOS", COLONIA 14 DE SEPTIEMBRE.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
3	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS A UN KILÓMETRO AL SUR DE LA IGLESIA CATÓLICA EL CALVARIO, EX CIRCULO ESTUDIANTIL, CALLE CRISTINA LÓPEZ, FRENTE A RESIDENCIAL LA PRADERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
4	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE BERLÍN, DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS EN AVENIDA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS Y CUARTA CALLE PONIENTE, BARRIO EL CENTRO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
5	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, UBICADAS EN PRIMERA CALLE ORIENTE Y CUARTA AVENIDA SUR, NÚMERO 201, BARRIO EL CALVARIO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
6	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, UBICADAS EN CUARTA CALLE PONIENTE, NÚMERO 15, BARRIO LA SOLEDAD, SAN FRANCISCO GOTERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
7	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL SANTA LUCÍA, UBICADAS EN PASAJE "E", CALLE 2, COLONIA SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE ILOPANGO.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$994.40	\$11,932.80
8	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DE LA COLONIA ZACAMIL, UBICADAS EN FINAL 29 AVENIDA NORTE, MUNICIPIO DE MEJICANOS.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40

9	PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADOS FRENTE AL PLAN MAESTRO, SOBRE ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SALVADOR.	1	1 EN TURNO DIURNO DE LUNES A VIERNES	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS SEIS HORAS (06:00) Y FINALIZANDO A LAS DIECIOCHO HORAS (18:00).	\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCION Y ADMINISTRACION		10				\$4,972.00	\$59,664.00
TOTAL		52				\$25,854.40	\$310,252.80

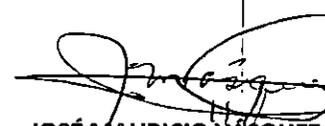
CONCLUSIÓN: En razón del análisis y evaluación llevada por parte de los que suscriben la presente, se determinó que la oferta económica presentada por "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", es "CONVENIENTE" a los bien entendidos intereses del Estado en el suministro solicitado; en razón que la misma, no sobrepasa la disponibilidad financiera destinada para la adquisición y contratación del SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2014 por las dependencias solicitantes de la Presidencia de la República. Por lo que, se considera la oferta presentada por "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", "ELEGIBLE" por resultar conveniente para los intereses del Estado, tanto en el análisis de precio individual por agente mensual como en el precio total del suministro.

Hasta aquí nuestro informe.


ANA CAROLINA VÁSQUEZ VILLEDA
 CANAL 10 TELEVISIÓN
 EDUCATIVA Y CULTURAL


CLAUDIA VERENCE CUATRECASAS
 DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA


LUDWIN JOSÉ ÁLVAREZ
 JEFE JURÍDICO DACI
 EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DACI


JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ
 DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL


MIGUEL ÁNGEL PEREIRA AYALA
 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 DIRECCIONES Y CONTRATACIONES EN LA JUVENTUD
 DACI


 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
 S.I.S.
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA


 INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
 DEL SEÑOR EN LA AMERICA CENTRAL
 REPUBLICA DE EL SALVADOR



Presidencia de la República
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI).

EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, en adelante la DACI, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, en adelante LA PRESIDENCIA, ubicada en Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número 5500, San Salvador, a las diez horas del día jueves doce de diciembre de dos mil trece.- **REUNIDOS:** *Ana Carolina Vásquez Villeda*, Administradora de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia/Canal 10 Televisión Educativa y Cultural; *José Mauricio Vásquez*, Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Inclusión Social/Dirección Superior y Apoyo Institucional; *Claudia Verenice Cuatro*, Gerente Administrativa Financiera de la Secretaría de Inclusión Social/División de Asistencia Alimentaria; y, *Miguel Ángel Pereira Ayala*, Director Ejecutivo de Apoyo a la Política Nacional de la Juventud/Dirección y Administración, todos en calidad de solicitantes del suministro de mérito; y, *Ludwin José Álvarez Miranda*, Jefe Jurídico DACI, en representación del Director DACI; con el objeto de recomendar en el proceso de adquisición de servicios por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓDIGO: CD/002/2014/PR**, denominada **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2014"**, con base en los artículos 40 literal c), 71 y 72 literal e) de Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 41 de su Reglamento; **EXPONEMOS:** Que el día veinticinco de noviembre del corriente año, se entregó la Convocatoria de la Contratación Directa de mérito a la persona jurídica que gira bajo la denominación de: **"COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, la cual presentó en tiempo y forma su respectiva oferta. Que el día dos del presente mes y año, se recibió en la DACI nota remitida por el Sub Secretario de Inclusión Social, en la que solicita se deje sin efecto y por ende se disminuya el requerimiento de 36 agentes del sexo femenino relacionado con el proceso de **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2014"**, para la **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTROS LOURDES COLÓN, USULUTÁN, SANTA ANA, SAN MARTÍN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN)**, en razón que: a) El resguardo, protección y custodia de las instalaciones, bienes, empleadas, funcionarias y usuarias de los Centros Ciudad Mujer Lourdes Colón, Usulután, Santa Ana, San Martín, San Miguel y Morazán, para el año 2014, será realizado por agentes del sexo femenino de la Policía Nacional Civil (PNC), con la justificación que las agentes de la PNC a destacar en los Centros Ciudad Mujer cuentan con la experiencia idónea para brindar no solo el resguardo de las instalaciones y alrededores de los Centros Ciudad Mujer, sino también cuentan con la debida sensibilización que se necesita al momento de tratar con las empleadas, funcionarias y usuarias de los referidos Centros, protegiendo de este modo sus derechos fundamentales desde el momento que ingresen hasta que se retiran de las instalaciones de los mismos; y, b) Representará un significativo ahorro para la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer, pudiendo de esta manera ejecutar los recursos originalmente asignados al suministro de mérito, para atender otras necesidades que se generan en los diversos Centros para el próximo año. Lo anterior, de conformidad a lo estipulado en la Convocatoria de Contratación Directa en los Acápites 8.1.1 "Forma para la presentación de la oferta" párrafo último; y, 9 "Adjudicación", numeral 3, razón por la cual no fueron evaluados los perfiles solicitados por la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer y ofertados por **"COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**. Una vez analizada (técnica y económicamente) la propuesta presentada para las demás dependencias solicitantes, se ha determinado que la oferta presentada por **"COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, es **"CONVENIENTE"** a los bien entendidos intereses del

0001271

1

Estado en el suministro solicitado; corroborándose que el servicio cumple con las características técnicas requeridas; y, que la oferta económica presentada por "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", no sobrepasa la disponibilidad financiera destinada para la adquisición y contratación de los servicios de seguridad y vigilancia por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia/Canal 10 Televisión Educativa y Cultural; Secretaría de Inclusión Social/Dirección Superior y Apoyo Institucional; Secretaría de Inclusión Social/División de Asistencia Alimentaria; y, Apoyo a la Política Nacional de la Juventud/Dirección y Administración, dependencias de La Presidencia. Por lo que, se considera la oferta presentada por "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", "ELEGIBLE" por resultar conveniente para los intereses del Estado. Por tanto, respetuosamente al titular de la Institución, RECOMENDAMOS: I. DISMINUIR el "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2014" en 36 agentes del sexo femenino para la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTROS LOURDES COLÓN, USULUTÁN, SANTA ANA, SAN MARTÍN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN), de los 88 agentes originalmente solicitados por la Institución, por lo que se requerirán para el próximo año únicamente 52 agentes. Dicha disminución se fundamenta en la solicitud realizada por la referida dependencia, así como lo establecido en la Convocatoria de Contratación Directa, Código: CD/002/2014/PR, Acápites 8.1.1 "Forma para la presentación de la oferta" párrafo último; y, 9 "Adjudicación", numeral 3. II. ADJUDICAR el "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2014", derivado de la "CONTRATACIÓN DIRECTA", CÓDIGO: CD/002/2014/PR, por un monto total de TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR, moneda de los Estados Unidos de América, y que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA, a la persona jurídica que gira bajo la denominación de: "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", de conformidad al siguiente desglose:

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL, UBICADOS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUEO DEL ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS SIETE HORAS (07:00) Y FINALIZANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00); Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00) Y FINALIZANDO A LAS SIETE HORAS (07:00) DEL DÍA SIGUIENTE.	\$497.20	\$2,486.00	\$29,832.00
2	CASETA DE TRANSMISIÓN CERRO CACAHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$994.40	\$11,932.80
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL.		7				\$3,480.40	\$41,764.80

0001272

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIRECCION SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL							
IND.	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL, CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIRECCION SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, UBICADOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO Y DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS SIETE HORAS (07:00) Y FINALIZANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00); Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00) Y FINALIZANDO A LAS SIETE HORAS (07:00) DEL DÍA SIGUIENTE	\$497.20	\$2,486.00	\$29,832.00
2	BODEGA DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL, UBICADA EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60
3	BODEGA DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL SAN RAFAEL CEDROS, UBICADA EN KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.	6	3 EN TURNO DIURNO Y 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$2,983.20	\$35,798.40
4	INSTALACIONES DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECIOCHO, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$994.40	\$11,932.80
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIRECCION SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL		17				\$8,452.40	\$101,428.80

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA							
IND.	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL, CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, OFICINAS CENTRALES, UBICADOS EN FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN LEGISLATIVO, EDIFICIO NÚMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS SIETE HORAS (07:00) Y FINALIZANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00); Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS DIECINUEVE HORAS (19:00) Y FINALIZANDO A LAS SIETE HORAS (07:00) DEL DÍA SIGUIENTE	\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60
2	BODEGA DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL ZAPOTITÁN, UBICADA EN KILÓMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60
3	BODEGA DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL SANTA ANA, UBICADA EN FINAL CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60

0001273

4	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SAN MIGUEL, UBICADA EN KILÓMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$1,988.80	\$23,865.60
5	INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE RESPUESTA CIUDADANA, UBICADAS EN COLONIA SAN BENITO, AVENIDA LA CAPILLA, NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$994.40	\$11,932.80
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		18			\$8,949.60	\$107,395.20

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO ½ DEL CASCO AHUACHAPÁN, CANTÓN CHANCUYO, ARCO DURÁN, FRENTE AL PARQUE ECOLÓGICO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS DIECIOCHO HORAS (18:00) Y FINALIZANDO A LAS SEIS HORAS (06:00) DEL DÍA SIGUIENTE.	\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
2	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE, UBICADAS EN FINAL AVENIDA MORAZÁN NORTE, CONTIGUO A ESTADIO MUNICIPAL "ANA MERCEDES CAMPOS", COLONIA 14 DE SEPTIEMBRE.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
3	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS A UN KILÓMETRO AL SUR DE LA IGLESIA CATÓLICA EL CALVARIO, EX CIRCULO ESTUDIANTIL, CALLE CRISTINA LÓPEZ, FRENTE A RESIDENCIAL LA PRADERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
4	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE BERLÍN, DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS EN AVENIDA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS Y CUARTA CALLE PONIENTE, BARRIO EL CENTRO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
5	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, UBICADAS EN PRIMERA CALLE ORIENTE Y CUARTA AVENIDA SUR, NÚMERO 201, BARRIO EL CALVARIO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
6	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, UBICADAS EN CUARTA CALLE PONIENTE, NÚMERO 15, BARRIO LA SOLEDAD, SAN FRANCISCO GOTERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$497.20	\$497.20	\$5,966.40

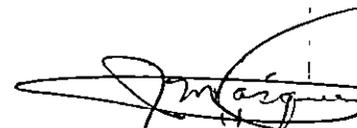
0001274

7	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL SANTA LUCÍA, UBICADAS EN PASAJE "E", CALLE 2, COLONIA SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE ILOPANGO.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS SEIS HORAS (06:00) Y FINALIZANDO A LAS DIECIOCHO HORAS (18:00); Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS DIECIOCHO HORAS (18:00) Y FINALIZANDO A LAS SEIS HORAS (06:00) DEL DÍA SIGUIENTE.	\$497.20	\$994.40	\$11,932.80
8	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DE LA COLONIA ZACAMIL, UBICADAS EN FINAL 29 AVENIDA NORTE, MUNICIPIO DE MEJICANOS.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS DIECIOCHO HORAS (18:00) Y FINALIZANDO A LAS SEIS HORAS (06:00) DEL DÍA SIGUIENTE.	\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
9	PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADOS FRENTE AL PLAN MAESTRO, SOBRE ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SALVADOR.	1	1 EN TURNO DIURNO DE LUNES A VIERNES	DOCE (12) HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS SEIS HORAS (06:00) Y FINALIZANDO A LAS DIECIOCHO HORAS (18:00).	\$497.20	\$497.20	\$5,966.40
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		10				\$4,972.00	\$59,664.00
TOTAL		152				\$25,854.40	\$310,252.80

Los anteriores precios no exceden en su conjunto el presupuesto destinado para el presente proceso. El suministro de mérito será para el plazo de 12 MESES, contados a partir del **UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE**, hasta el **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**.

Acta contenida en cinco folios útiles, solo frente. En fe de lo cual firmamos.

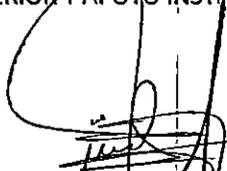

ANA CAROTÍN VÁSQUEZ VILLEDA
 CANAL 10-TELEVISIÓN
 EDUCATIVAS Y CULTURALIÓN


JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ
 DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL




CLAUDIA VERÓNICA CUATRO
 DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA




MIGUEL ÁNGEL PEREIRA AYALA
 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN




LUDWIN JOSÉ ÁLVAREZ MIRANDA
 JEFE JURÍDICO DA
 EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DA



0001275